



**HORTÚA & OCAMPO**  
Abogados Asociados

Señores

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ALCALÁ**

Alcalá – Valle del Cauca

Asunto: Liquidación del Crédito

Radicado: 2019/394

Demandante: MARÍA CRISTINA ARIAS GUTIERREZ

Demandado: GERMAN DARIO CARDONA PUERTA

Cordial saludo,

Obrando como apoderada de la parte demandada me permito informar al despacho lo siguiente:

- El señor Germán Darío Cardona actualmente se encuentra por fuera del país, buscando trabajo, razón por la cual le fue imposible contar con las constancias de los recibos de consignación que soportarían la objeción del crédito, sino hasta el día de hoy.
- Ruego al Juzgado comprender la situación y tener en cuenta los recibos aportados con el presente memorial, teniendo en cuenta además que el señor Germán Darío Cardona es un hombre de origen campesino, sin escolaridad, que no entiende la perentoriedad de los términos judiciales y que tuvo que coordinar con su familia en Colombia, también campesina, para que le enviaran las constancias de los recibos hoy aportados.
- Así las cosas, ruego al Juzgado tener en cuenta los recibos de consignación que a continuación se relacionan, donde se pueden observar los pagos realizados mes a mes, año a año, por el señor Germán Darío Cardona en la cuenta de ahorros de la señora María Cristina Arias Gutiérrez y en favor de su hijo menor.



**HORTÚA & OCAMPO**  
Abogados Asociados

Recibos aportados:

Periodo Adeudado	Valor cuota alimentaria	Valor efectivamente pagado	Valor realmente adeudado	Observación
Enero de 2017	\$ 385.200	\$ 360.000	\$ 25.200	Se adjunta recibo de consignación por \$360.000
Febrero de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Marzo de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Abril de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Mayo de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Junio de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Julio de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Agosto de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Octubre de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Noviembre de 2017	\$ 385.200	\$ 380.000	\$ 5.200	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Enero de 2018	\$ 407.926	\$ 380.000	\$ 27.926	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000



**HORTÚA & OCAMPO**  
Abogados Asociados

Febrero de 2018	\$ 407.926	\$ 380.000	\$ 27.926	Se adjunta recibo de consignación por \$380.000
Marzo de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación \$250.000
Abril de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Mayo de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Junio de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Septiembre de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Octubre de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Noviembre de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Diciembre de 2018	\$ 407.926	\$ 250.000	\$ 157.926	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Enero de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000
Febrero de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000
Marzo de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000
Abril de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000



**HORTÚA & OCAMPO**  
Abogados Asociados

Mayo de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000
Junio de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000
Julio de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000
Agosto de 2019	\$ 432.401	\$ 400.000	\$ 32.401	Se adjunta recibo de consignación por \$400,000
Enero de 2020	\$ 458.345	\$ 200.000	\$ 258.345	Se adjunta recibo de consignación por \$200.000
Febrero de 2020	\$ 458.345	\$ 200.000	\$ 258.345	Se adjunta recibo de consignación por \$200.000
Abril de 2020	\$ 458.345	\$ 200.000	\$ 258.345	Se adjunta recibo de consignación por \$200.000
Junio de 2020	\$ 458.345	\$ 200.000	\$ 258.345	Se adjunta recibo de consignación por \$200.000
Julio de 2020	\$ 458.345	\$ 200.000	\$ 258.345	Se adjunta recibo de consignación por \$200.000
Agosto de 2020	\$ 458.345	\$ 250.000	\$ 208.345	Se adjunta recibo de consignación por \$250.000
Septiembre de 2020	\$ 458.345	\$ 300.000	\$ 158.345	Se adjunta recibo de consignación por \$300.000
Octubre de 2020	\$ 458.345	\$ 300.000	\$ 158.345	Se adjunta recibo de consignación por \$300.000
Noviembre de 2020	\$ 458.345	\$ 300.000	\$ 158.345	Se adjunta recibo de consignación por \$300.000



**HORTÚA & OCAMPO**  
Abogados Asociados

Diciembre de 2020	\$ 458.345	\$ 300.000	\$ 158.345	Se adjunta recibo de consignación por \$300.000
Enero de 2021	\$ 474.387	\$ 300.000	\$ 174.387	Se adjunta recibo de consignación por \$300.000
Febrero de 2021	\$ 474.387	\$ 300.000	\$ 174.387	Se adjunta recibo de consignación por \$300.000

Atentamente,

CATALINA HORTÚA OCAMPO  
CC. 25.174.866  
T.P. 272.241 del C.S.J.